

PLAN DE VOLUNTARIADO MUSETHICA 2019-2023



Asociación Musethica
CIF G99368557
Cl. Mariano Barbasán, 11,5D
50006 Zaragoza

Declarada de Utilidad Pública
Nª Registro: 01-Z-3568-2013
Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón
Fecha constitución 28.01.2013
info@musethica.org
www.musethica.org

ÍNDICE

- 1- Presentación de Musethica
- 2- El voluntariado en Musethica
- 3- Actividades
- 4- Objetivos
- 5- Modelo de Gestión

1- PRESENTACION DE MUSETHICA

El concepto de Musethica, pionero a nivel mundial, es incentivar el intercambio cultural y crear una sociedad más abierta, llevando la música clásica más allá de sus tradicionales escenarios para compartirla con todos los públicos y ofreciendo la oportunidad de realizar conciertos con regularidad a jóvenes y excelentes artistas internacionales, como parte de su carrera artística. Musethica se impulsó en 2012 en España, en la ciudad de Zaragoza, de la mano de sus co-fundadores, el violista Avri Levitan y la profesora Carmen Marcuello. Desde entonces, se ha expandido internacionalmente con sedes en Alemania, Israel y Suecia y colabora con otros países como Austria, China, Francia, Finlandia, Holanda y Polonia.

Musethica es una asociación **declarada de Utilidad Pública** en 2016 con número de registro 01-- Z3568--201.

Los fines de Musethica establecidos en los estatutos son:

1. Promover, fomentar y difundir la música clásica, especialmente a las personas que no tienen fácil acceso a la misma, y en particular a personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes y en general a colectivos en situación de exclusión o riesgo de exclusión.
2. Apoyar el aprendizaje de los jóvenes músicos que de forma voluntaria y gratuita colaboran para difundir la música clásica a los colectivos anteriores.

2-EL VOLUNTARIADO EN MUSETHICA

La asociación de Musethica, desde sus inicios hace más de 7 años, contó con la colaboración de personas voluntarias que de forma desinteresada participaban en las diferentes actividades y proyectos que se llevaban a cabo. Este voluntariado se nutría, principalmente, de familias y amigos de los músicos y de las personas de los centros sociales con los que se colabora. Gracias a la generosidad de este colectivo, Musethica pudo llevar a cabo gran cantidad de proyectos a lo largo de este tiempo.

En el momento actual, con el fin de conseguir una mayor eficacia de nuestro programa, tanto para la Asociación como para el propio voluntario, se hace preciso establecer una gestión adecuada de este movimiento voluntario.

En este marco de actuación es en el que surge nuestro Plan de Voluntariado.

3-ACTIVIDADES

- ✓ **Campañas de sensibilización y captación de voluntarios y voluntarias:** estas campañas se dirigen a colectivos concretos o a la población general y tratan de dar a conocer el trabajo que lleva a cabo la asociación Musethica, como recurso donde poder llevar a cabo las tareas de voluntariado.
- ✓ **Formación de voluntarios y voluntarias:** consideramos fundamental la formación y reciclaje de las personas voluntarias que colaboran con nosotros. Por este motivo, se facilitará a todos los voluntarios y voluntarias la formación adecuada para dar un servicio adecuado y útil para ambas partes.
- ✓ **Seguimiento y coordinación de voluntarios y voluntarias:** dentro de las tareas que nos planteamos con los voluntarios, está una buena coordinación que permita darles los espacios de participación, en donde puedan estar informados y tenidos en cuenta: acoger a los voluntarios, acompañarlos y formarlos en las tareas a llevar a cabo.

4-OBJETIVOS

Objetivos generales:

- 1- **Promover la solidaridad entre iguales** (socios, personal contratado y voluntario) en el área de trabajo de Musethica, considerando el voluntariado de manera bidireccional, de modo en que ambas partes tengas ganancias personales y profesionales.

Objetivos específicos:

- Ofrecer formación a los antiguos voluntarios y voluntarias. Pensando en las necesidades que pueden ir surgiendo en el proceso de su colaboración.

- Proporcionar apoyo y asesoramiento ante las dudas que surjan en su contacto diario con personas los músicos y los centros sociales durante las reuniones grupales de voluntariado.
- Ofrecer nuestras actividades a los voluntarios (en la medida de disponibilidad de espacio), de manera que puedan conocer en mayor amplitud nuestra labor, así como aumentar su formación sobre la música y los centros sociales.

2- **Mantener la colaboración** de los voluntarios y voluntarias en aquellas áreas que necesite la asociación Musethica, para aumentar la calidad del servicio que ofrece.

Objetivos específicos:

- Conseguir voluntarios y voluntarias en cada actividad
- Formar una bolsa de voluntarios y voluntarias que puedan colaborar.
- Realizar la base de datos de Musethica.

5- MODELO DE GESTION

✓ **Definición del voluntariado.**

Se entiende por voluntariado, el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas en el seno de organizaciones públicas o privadas, que tengan un carácter libre, gratuito y solidario, sin que tengan por causa una obligación personal o un deber jurídico. (Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón.).

✓ **Perfiles.**

La persona voluntaria, puede tener diferentes perfiles. Se tendrá en cuenta, tanto sus habilidades como su formación y/o profesión.

En primer lugar, hacemos un análisis del voluntariado y concretamos las tareas a realizar, que dependerá de las necesidades y actividades de cada uno de los servicios de Musethica, siempre estando abiertos a nuevas propuestas o sugerencias que nos puedan ofrecer las personas colaboradoras.

✓ **Captación.**

A través de campañas de captación y sensibilización programadas.

✓ **Selección.**

Realizamos una 1ª entrevista, donde damos al voluntario o voluntaria una perspectiva de nuestra misión, funcionamiento, actividades que ejecutamos, así como los horarios de las mismas.

Una vez recogidos sus datos, se les envía dos fichas, que deben rellenar y remitir: una ficha de registro y una ficha de reflexión.

Posteriormente se concierta una 2ª entrevista donde consideramos sus inquietudes y perfil, y concretamos su colaboración en función de las actividades que queden disponibles y nuestras necesidades.

✓ **Incorporación**

Según el protocolo de acogida establecido.

✓ **Compromiso**

Se les realiza un contrato del voluntariado después de varios meses de implicación, para evaluar su compromiso y continuidad en Musethica. Este período es de aproximadamente tres meses. En este momento se le dará una copia de la Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón.

✓ **Proceso de acogida**

Este aspecto está incluido en el protocolo de acogida, citado anteriormente.

✓ **Desarrollo**

Una vez definidas las funciones y tareas a realizar por el voluntariado, este accede a la formación inicial que desde Musethica se le ofrecerá. Además, se proporcionan conocimientos teóricos acerca de la música y los centros sociales.

Posterior, o paralelamente, el voluntario empieza a ejercer las tareas y actividades pactadas en la 2ª entrevista. Apoyadas y asistidas por el personal contratado de Musethica.

✓ **Organización**

El equipo remunerado y la coordinación del Programa de voluntariado se reúnen periódicamente, tratando las nuevas propuestas surgidas.

✓ **Formación**

Según el plan de formación establecido.

✓ **Comunicación**

De forma periódica, se celebrarán reuniones grupales de voluntariado, donde se hacen una rueda de experiencias, en la cual se comunican sus vivencias en cada una de las actividades, así como las dudas surgidas y sugerencias si las hubiese. Es el momento donde se presentan a los nuevos voluntarios, y la coordinación informa acerca de las nuevas propuestas y proyectos que la entidad tiene.

✓ **Seguimiento**

La junta directiva de la asociación y la coordinación del Programa de voluntariado, se reúnen semestralmente para evaluar el seguimiento individualizado de los voluntarios, así como para revisar las entrevistas de desvinculación producidas por la baja de colaboradores, ya que nos proporciona una información muy valiosa para la mejora en el funcionamiento del plan de voluntariado de forma global.

CONTACTO:

Fernando García

Correo: fernandogarcia@musethica.org